

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan (Expte. núm. 215.880). (PP. 37/2002).*

Proyecto: «Red de distribución de gas natural a Herrera, Puente Genil y Estepa».

Peticionario: Gas Natural SDG, S.A.

Domicilio: P.º de los Olmos, 19. C.P. 28005, Madrid.

Recorrido: Dentro de la provincia de Sevilla se incluye en el Proyecto la Red de Estepa, Herrera y Puente Genil teniendo su punto inicial en la posición de válvulas S-01 del Gasoducto Puente Genil-Málaga. En la red de Herrera el trazado discurre dirección Norte-Oeste paralelo a la Ctra. SE-757 hasta el nudo de enlace con la Ctra. A-340, donde se cruza éste para recuperar posteriormente el paralelismo con la Ctra. SE-757. La red de Estepa discurre hacia el sur hasta atravesar la Ctra. A-92 para posteriormente bifurcarse hacia la acometida doméstico-comercial de Estepa. La red de Puente Genil parte en dirección Este hasta cruzar el límite de la provincia Sevilla con la de Córdoba.

Presión: 16 bar.

Tubería: Acero al carbono, grado B, según especificación API-5L.

Longitud y diámetro: Red de Herrera: 6 ml de 2" y 1.861 ml de 4". Red de Estepa: 11.614 ml de 4" y 123 ml de 6". Red de Puente Genil: 600 ml de 6".

Presupuesto: 238.187.652 ptas.

Dicha instalación fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, con fecha 21 de septiembre de 2001.

Dicha autorización lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo

establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 22 de enero de 2002 en el Ayuntamiento de Estepa y en el Ayuntamiento de Herrera.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN PROYECTO: "RED DE HERRERA - PUENTE GENIL - ESTEPA

TERMINO MUNICIPAL : ESTEPA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	CODIGO	DIA	MES	HORA
SE-ET-103	DIONISIO FERNANDEZ CABELLO	ANTEQUERA, 60	HERRERA	41567	22	ENERO	12,00
SE-ET-110	SANTIAGO LASARTE CARRERO Y HNOS.	PASAJE CURTIDORES, 6. 1º-A	ESTEPA	41560	22	ENERO	12,00
SE-ET-116	HNOS. LORING LASARTE	MESONES 26.	ESTEPA	41560	22	ENERO	12,15
SE-ET-117	ENRIQUETA FERNANDEZ FERNANDEZ	VERACRUZ, 32	ESTEPA	41560	22	ENERO	12,15
SE-ET-125	MANUEL FERNANDEZ BORREGO	MOLINO DE LAS MONJAS, 4	ESTEPA	41560	22	ENERO	12,30
SE-ET-131	ASUNCION PEREZ FERNANDEZ	COMEDIAS, 3	ECIJA		22	ENERO	12,30
SE-ET-160	ANTONIO BARRIONUEVO GIPALDEZ Y HNOS.	ALONSO, 29.	ESTEPA	41560	22	ENERO	12,45
SE-ET-171	AUGUSTO BORREGO CASTELLANO	HUMILLADERO, 36	ESTEPA	41560	22	ENERO	13,00
SE-ET-178	Mª VALLE VALDERRAMA CAPITAN	SEVILLA, 1.	ESTEPA	41560	22	ENERO	13,00
SE-ET-200BIS	GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	CÓRCEGA, 301-6ª PLANTA	BARCELONA	08008	22	ENERO	13,00
SE-ET-181	PATRICIO DOMÍNGUEZ JIMENEZ	MEDICO ALVAREZ MUÑOZ, Nº 4.	ESTEPA	41560	22	ENERO	13,30
SE-ET-129	GRUPO ANTONIO MATAS	RONDA DEL FRESNO, 45.	RUTE	14960	22	ENERO	13,30

**CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
PROYECTO: "RED DE HERRERA - PUENTE GENIL - ESTEPA"**

TERMINO MUNICIPAL : HERRERA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	CODIGO	DIA	MES	HORA
SE-HE-155	Mª DOLORES MORENO RODRIGUEZ	ANTONIO MACHADO, 4 3	HERRERA	41567	22	ENERO	9,30
SE-HE-170	FRANCISCO MONTAÑO JIMENEZ	AVDA. DE LA SENDA, 3.	HERRERA	41567	22	ENERO	9,30
SE-HE-205	PILAR TEJERO LOPEZ	CTRA PUENTEGENIL, 42	HERRERA	41567	22	ENERO	9,30
SE-HE-205/1	ANTONIO, MANUEL Y FELISA TEJERO LOPEZ.	HERRERA, 40.	PUENTE GENIL		22	ENERO	9,30
SE-HE-207	ANGEL Y FCO. JURADO SUAREZ	ECIJA, 61	HERRERA	41567	22	ENERO	10,00
SE-HE-209	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	MENÉNDEZ Y PELAYO, 32.	SEVILLA	41071	22	ENERO	10,00
SE-HE-254BIS	GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	CORDEGA, 301. 6ª PLANTA	BARCELONA	08008	22	ENERO	10,00

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de Archivo recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 96/01-P.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 96/01, incoado a don Manuel Torres Pérez, con domicilio últimamente conocido en C/ Fontanillas, núm 18, de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), significándole que, contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99), en relación con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 12 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre Resolución de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.*

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Personal, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 030/01.

Interesado: Francisco Navarrete Rosales.

DNI: 648.496-B.

Último domicilio: Avda. San Francisco Javier, 11, 3.º D. Acto Administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 121.520 ptas. (730,35 euros).

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificación de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal.

Núm. Expte.: 047/01.

Interesado: José Ignacio Alonso López.

DNI: 44.275.670-A.